

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33447 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Herencia (Ciudad Real) - 3908/2017.*

Con fecha 03/06/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Herencia (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3908/2017 (P-910)

Titular: Juan Ramón Rubio Cabezuelo (**3505**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Consuegra-Villacañas.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Herencia	Ciudad Real	54	69	461.981	4.357.973
2	Herencia	Ciudad Real	54	169	461.988	4.357.805

Características del uso: 8,47 ha de Riego Leñosos (Viñedo)

Localización del uso: Polígono 54 parcelas 69 y 169 de Herencia (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.155,844 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 9.790 m³.

Caudal máximo instantáneo: 3,5 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,31 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 14 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250042503-1